

RAD. 2017.00293.01



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

Santa Marta, Diecisiete (17) de Enero de Dos Mil Veinticuatro (2024).

Demandante: CAVIPETROL

Demandado: ALFREDO VIVES LACOUTURE Y PERSONAS INDETERMINADAS

Proceso: Reivindicatorio

Por proveído del 13 de diciembre de 2023 se ordenó dar traslado a la parte contraria, del escrito de sustentación allegado por el demandante, sin embargo, se omitió su ingreso en la plataforma de Tyba, y por tanto no se surtió la notificación por estado, razón por la que se ordena que se efectué el día de hoy, dejándose la correspondiente constancia, entendiéndose que los términos empiezan a contar desde la publicación en la mentada plataforma e inclusión en el micrositio.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,

Firmado Por:

Monica De Jesus Gracias Coronado
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 1
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **327a6b4e953e54362262ef9cf5ba11abc35c74e622d950bd23470fd559e777fd**

Documento generado en 16/01/2024 10:48:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>